

Rafael Sánchez Valerón

VIÑEDOS, LAGARES Y BODEGAS

Patrimonio olvidado de Ingenio



VIÑEDOS, LAGARES Y BODEGAS
Patrimonio olvidado
de Ingenio





Ingenio. Sobre imagen real una recreación de la industria vitícola del ayer, hoy olvidada.

© Suárez Moreno, en *Guía de Patrimonio Etnográfico de Gran*

Rafael Sánchez Valerón

VIÑEDOS, LAGARES Y BODEGAS
Patrimonio olvidado
de Ingenio



© Rafael Sánchez Valerón
© BienMeSabe.org, presente edición de 2023

© Ilustraciones: Rafael Sánchez, Manuel Cardona, Yuri Millares,
Francisco Suárez

ISSN: 1885-6039

SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y *COPYRIGHT*

Se autoriza la copia de los contenidos de este trabajo para fines de consulta y lectura, citando procedencia y nunca a efectos comerciales. Las ilustraciones son propiedad de los autores de los que se necesita autorización y sobre lo que pesan los derechos legales de edición y autor. En caso de la difusión digital de toda esta edición en páginas web de tipo cultural y nunca comercial debe solicitarse la correspondiente autorización a
<http://www.bienmesabe.org/>

ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES, 9
- II. JUSTIFICACIÓN HISTÓRICA, 11
- III. LA TOPONIMIA, 13
- IV. LOCALIZACIÓN DE ZONAS VITIVINÍCOLAS.
CRONOLOGÍA, 15
- V. DOCUMENTOS PRIMIGENIOS. CRONOLOGÍA, 21
- VI. EL CURA MACHO Y SUS VIÑEDOS EN GUAYADEQUE, 49
- VII. SIGLO XX, ÚLTIMAS REFERENCIAS VITÍCOLAS, 53
- VIII. ANEXO I
LAGARES DE LOS QUE EXISTEN REFERENCIAS HISTÓRICAS, 55
- ANEXO II
GLOSARIO DE TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA VID Y EL VINO
CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS PRIMIGENIOS, 56



I

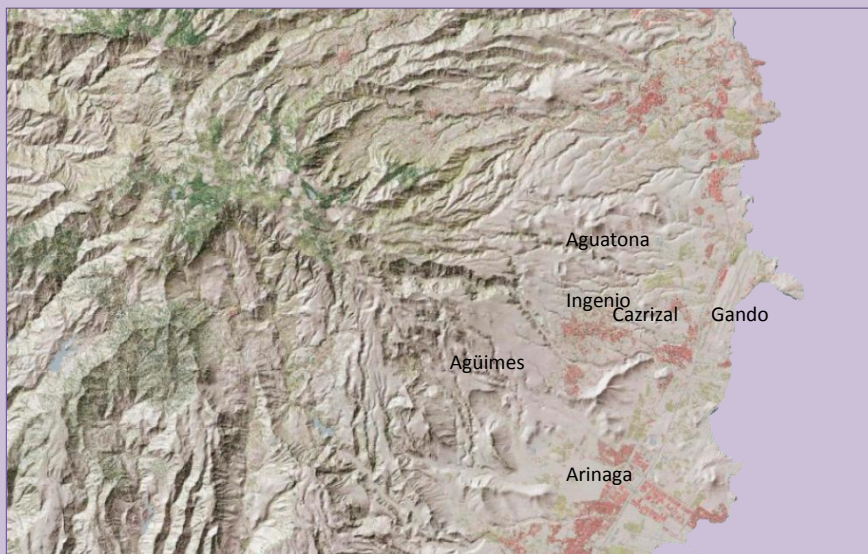
ANTECEDENTES

El cultivo de la vid y la industria vitivinícola se introduce en Canarias por los conquistadores europeos, especialmente las variedades blancas que producían vinos de alta graduación, fáciles de conservar; destacando especialmente la “malvasía” (oriunda de Grecia) de la que se obtenían los mejores caldos del mundo, estando presentes en las selectas mesas europeas y americanas los famosos y reconocidos “Canary Wine”. Los “vidueños” (mezclas), producían vinos de inferior calidad. Diferentes autores mencionan en sus obras las excelencias de los vinos canarios (Shakespeare, Walter Scott, Góngora). Desde el primer momento el vino convive en importancia con la caña de azúcar hasta pasada la mitad del siglo XVI en que adquiere preponderancia a causa de la crisis del comercio azucarero.

Con la hegemonía inglesa, protegiendo los vinos portugueses y la decadencia del imperio español avanzado el siglo XVII y principios del XVIII, el comercio exterior de los vinos de malvasía entra en decadencia, optándose por las exportaciones de vinos de vidueño. En la economía canaria el vino representó uno de sus principales ciclos productivos a lo largo de la historia junto al azúcar, tintes naturales, plátanos y tomates.

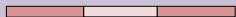
N
Océano Atlántico

GRAN CANARIA



ESCALA APROX.

0 3000 6000 9000 m



II

JUSTIFICACIÓN HISTÓRICA

Nos anima a la realización de este trabajo la presencia de restos arqueológicos de distintos lagares abandonados y en muchos casos cubiertos de maleza o deteriorados de difícil emplazamiento, localizados por el investigador Manuel J. Sancho en la cuenca del barranco de Guayadeque, así como el lagar señalado recientemente por Paulino Santana Reyes en el barranco de Aguatona en su confluencia con el de Rosiana, a los que hemos tenido acceso. A todo ello, añadimos otros elementos de la industria vitivinícola (viñas, bodegas, prensas...) y la ayuda de fuentes escritas contenidas en distintos documentos primigenios desde el siglo XVI en distintos parajes (hoy desaparecidos) sobre esta industria a lo largo y ancho del territorio que en la actualidad conforma el municipio de Ingenio, que nos demuestra la importancia que siglos atrás tuvo, tanto el cultivo de la vid, como su transformación en vino en los terrenos áridos de secano o bajo riego de los distintos heredamientos en toda la Vega de Aguatona y Carrizal hasta llegar al litoral (Utigrande), con especial presencia en la solana de toda la cuenca del barranco de Guayadeque con mayor incidencia en la zona alta en el extenso paraje de las Cabezadas.

III

LA TOPONIMIA

El proceso productivo e industrial descrito se aprecia desde el primer momento en todo el territorio de Ingenio a la par que la caña e industria del azúcar, adquiriendo esplendor en la segunda mitad del siglo XVI. La toponimia a la que dio lugar es fiel testigo: Parralito y Latada (Vega de Aguatona), Majuelo (Carrizal y las Cabezadas de Guayadeque), Malvasía y La Bodega (Guayadeque). Hoya de las Parras (La Capellanía del Carrizal)¹.

¹ SÁNCHEZ VALERÓN, RAFAEL: *La toponimia de Ingenio. Localización y justificación histórica.*

IV

LOCALIZACIÓN DE ZONAS VITIVINÍCOLAS. CRONOLOGÍA

La presencia de viñas, lagares y bodegas en el siglo XVI se localizan especialmente en la zona de regadío de la Vega de Aguatona. La primera noticia documentada la encontramos en 1525 en el contrato de arrendamiento y posterior venta que Martín de Alemán hace a Alonso de Matos² en el que incluye *majuelo y parras que están junto al Ingenio*. Es la cuenca del “barranquillo del Ingenio” en las proximidades de la primitiva trama urbana donde se localizaba por la mitad del siglo XVI el parral de Juan Álvarez (luego de Hernando Rosado) con un molino y una casilla³. También existe un parral cercado, en terrenos del fiscal Juan Fullana a partir de las últimas casas hasta la acequia alta (posterior Cercado de la Virgen), lindante con otros de Bartolomé de Tubilleja, Juan Martín Castellano y Francisco Díaz Bollullos que se extendían por el paraje de las Haciendas y sobre el llamado “cercado de la Bagacera”. Más alejados, el de los Carrizos del fiscal Fullana y luego de sus herederos, y los del Hospital del Señor San Martín⁴, Albercón y Valle de Guerra, o hacia el norte por

² (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial (L)as (P)almas: Escribano Cristóbal de San Clemente, Legajo 737.

³ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde. Escribano Troya, Legajo 9, cuaderno 3º, f. 3 v.

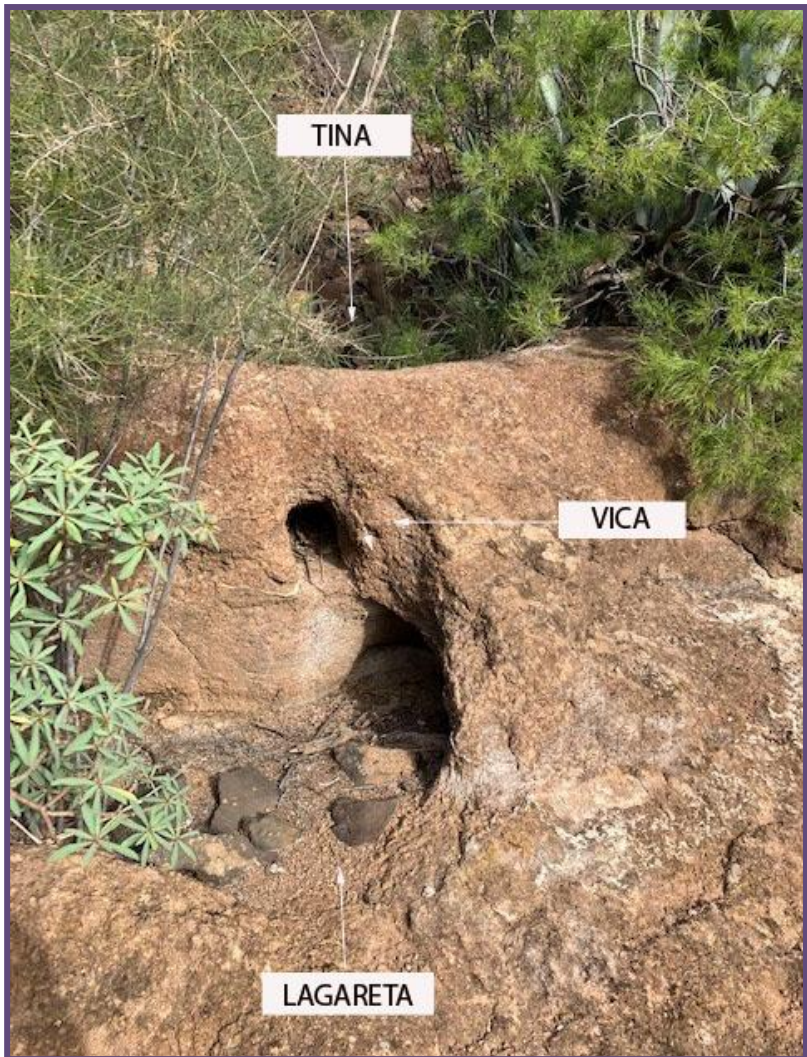
⁴ A.H.P.L.P.: Escribano Francisco Díaz Pelos, Legajo 2.485 y 2486, sin foliar.

los Majanos, Valle de Juan de Ávila, la Pastrana, los Algodones, Valle de Bárbola Grimón o del Fiscal, la Berlanga y los Mondragones.

A medida que avanza el siglo XVII las referencias documentales solo hacen alusión a tierras de cultivo con árboles y “parras” a excepción los Mondragones, donde sigue perviviendo la industria, hasta entrado el siglo XX o por el Valle de Aguatona (cuenca del barranco de Aguatona) donde se localizaban viñas, lagares y bodegas en un lado y otro del barranco; hacia el norte lo que hoy es el caserío de Aguatona, y hacia el sur por el “Cercado Grande”.



Aguatona.



Lagar excavado en roca. Aguatona. Ingenio.

© Paulino Santana.

Es a lo largo de toda la cuenca de Guayadeque donde existen desde el siglo XVI extensas zonas de viñedos. El Cabildo de la Isla concede a Simón Camello en 1549, veinte fanegadas de tierra en Guayadeque, *para hazer un parral o lo que fuere mi voluntad*⁵. Las referencias más frecuentes a viñas y elaboración de vino corresponden a los viñedos localizados especialmente en la zona de las Cabezadas (curso alto), Boca de la Sierra (curso medio), Oronado, el Perejil, la Latada, Escobar y Carrizal (curso bajo), cuya producción llega hasta el primer tercio del siglo XX en el curso medio-alto. También se localiza una importante zona de vid en los Barranquillos y Huerta del Obispo (barranco del Obispo), siendo de especial referencia el arrendamiento que el alcalde ordinario de Agüimes, Diego Gutiérrez, hace a Martín de Asensio en 1577 para plantar por tiempo de dos años en la “Huerta” *cuatrocientas parras de moscatel y cien de malvasía*, para regarlas con el agua de la huerta⁶. Se reconoce la existencia en el siglo XVI de distintos lagares y bodegas en la Vega y Valle de Aguatona, Burrero (Altigranel) y sobre todo a lo largo del curso de Guayadeque, donde se localizan en la actualidad lagares en las Cabezadas, Huerta de Flores, Montaña de las Tierras y Mondragones, así como referencias documentales en el Oronado y Perejil en las cercanías de la Villa de Agüimes.

En el estudio de Escolar y Serrano a principios del siglo XIX se reseña que el *cultivo de las tierras ha mejorado mucho debido al cultivo de los granos, pues antes estaban dedicadas a parrales, caña dulce e higueras que demandaban una mayor aten-*

⁵ RONQUILLO, MANUELA Y AZNAR VALLEJO, EDUARDO: *Repartimientos de Gran Canaria*.

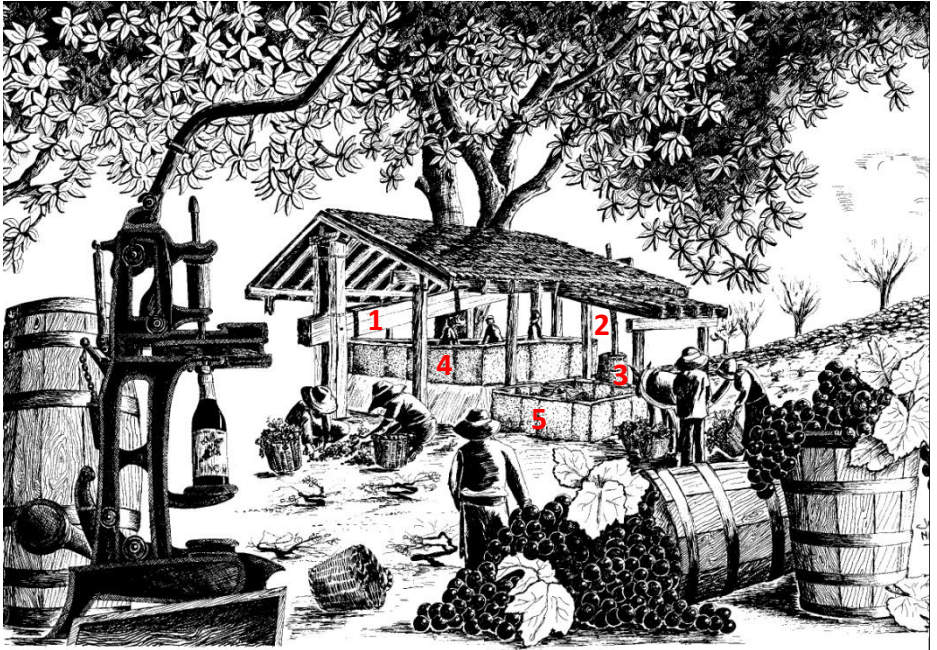
⁶ A.H.P.L.P.: Escribano Francisco Díaz Pelos, Legajo 2.485, sin foliar.

ción. En el informe que hace el alcalde de Ingenio en 1849 contestando a las autoridades superiores sobre si en el municipio existen cultivos de vid en emparrado o latada o si es de pie o cepa, si abundan las parras malvasía, la listán, etc. o si son de regadío o de secano, manifiesta que en esta jurisdicción hay muy pocas parras, el poco producir de ellas y las poca que hay están de secano y son de pie entre todas podrán producir en un año con otro seis botas de mosto⁷.

En relación a las formas de producción, predomina en el siglo XVI la explotación por grandes propietarios del llamado cultivo a “medias” con otras personas, estableciéndose contratos en los que las dos partes imponen sus condiciones repartiéndose las ganancias por “mitad”. Estos contratos realizados en documento público nos ayudan a conocer la importancia que tuvo la industria vitivinícola en el actual municipio de Ingenio en siglos pasados y que paulitanamente va decreciendo hasta su desaparición en el siglo XX. La relación de distintos documentos primarios nos ayudan a comprender aspectos relacionados con la vid y producción de vino en la zona durante varios siglos, así como otros colaterales, como pueden ser los lugares donde estaban localizados los cultivos y los distintos lagares de transformación de la uva de los que hoy solamente quedan vestigios físicos en algunos lagares completamente abandonados.

⁷ La precariedad económica de los Ayuntamientos y la paternal protección de los alcaldes hacia sus vecinos hacía que sus informes a los organismos superiores en relación a la producción y valores fuera siempre inferior al verdadero, tratando de eludir la acción impositiva del Estado.

MODELO DE UN LAGAR GRANCANARIO



1. Viga. 2. Husillo. 3. Piedra. 4. Tanqueta o lagar. 5. Tina o lagareta

© Autor del dibujo: Manuel Cardona Sosa,
publicado en láminas de *Canarias 7* y en *Guía de Patrimonio Etnográfico de Gran Canaria*,
de Suárez Moreno y Suárez Pérez, Cabildo de Gran Canaria. 2005.

V
DOCUMENTOS PRIMIGENIOS.
CRONOLOGÍA

PARTIDO DE MEDIAS

Año 1551. El bachiller Juan Fullana establece un contrato de su parral *junto al Ingenio* con Juan Martín Castellano, obligándose a poner de su parte un peón que le ayude en el tiempo de las vendimias de los seis años y además le dará los cascós de botas que fueran necesarios para recoger el esquilmo, pagando Martín la mitad. Fullana le dará una bodega en que recoja y tenga los vinos y una bestia con su aparejo y serán para acarrear la uva. También le dará una suerte y una hora de agua para que riegue el parral por sus dulas. Martín se obliga a cavar, podar el parral, reponer cepas, alzar las parras, luchar contra los ratones, poner horquetas y tener el parral cerrado y bardado de cerca defendible⁸.

1576. Cristóbal Díaz de la Garza le da a partido de medias al portugués Diego Hernández un parral, como de tres cuartas, con toda su arboleda y con el agua necesaria para su riego en la Leonera⁹. Hernández se obligaba a podar, sementar y cavar a sus tiempos y sazón, regar por sus dulas, echar de cabeza y mugrones todas las parras necesarias y vendimiar a su costa, dándole el otorgante un peón que le ayudará y tres toneletes cascós para echar su parte de vino. Cada año partirían a medias

⁸ LOBO CABRERA, MANUEL: *Índice y extractos de protocolos de Hernán González y de Luis Fernández Rasco*, f. 10 r.

⁹ Posible paraje de Las Leonas

el vino, pasa y uva. Juan de Quevedo da a partido de medias de cinco años a Francisco Martín, un pedazo de tierra en el Carrizal, de hasta una suerte, parte de parral y parte de cañas, con dos días y dos noches de agua de la que tiene en el Carrizal para criar el majuelo. La tenía que plantar de parral ese año y el próximo a su costa y Martín debía criar, curar, procurar y replantar, echar de cabeza y mugrones. El otorgante le daba casa donde vivir en la heredad, más bodega para su parte de vino y lagar para hacerlo, todo a su costa, debiendo tener el parral bien cercado y bardado, las acequias y pertenencias limpias, además tendría cuidado de reparar la casa, lagar y aparejos que el otorgante le diera. Los cuatro primeros años, Martín los gozaría muertos; una vez pasados, y al cabo de los cinco años, partirían a medias todo el fruto del parral y sus árboles. Antes de vendimiar, Martín le había de avisar para que previniera lo necesario para su parte del fruto.

1577. Juan de Quevedo da partido de medias a Bastián García una suerte de tierra en el Carrizal, la mayor parte plantada de parral nuevo de dos años y una suerte de agua que son dos días y dos noches, más en los dos primeros años otro día y noche con su albercón para criar el parral y lo que se plantara; haría una casa baja en la suerte de tierra para que García viviera en ella, conforme a otras que había hecho en el Carrizal, también fabricaría a su costa la bodega para encerrar el vino del parral de la parte que tocaba a García, dándole lagar bueno y estanque en el Carrizal para hacer el vino de ambos y cercada la suerte de tierra y parral. García estaba obligado a procurar, curar, cavar, podar, sarmentar, amarrar, ahorconar, regar y vendimiar el parral a su costa, además de escardarlo cuando fuera menester y tenerlo siempre cercado y reparado, armando y guardando de todo daño el parral y su esquilmo (cuando lo tuviere); el fruto de todo ello lo habían de partir por medio, cada uno buscaría los cascotes necesarios para su parte de vino; cuando se acabara el majuelo, García lo había de sembrar, dándole Quevedo la cebada¹⁰.

¹⁰ A.H.P.L.P.: Escribano Francisco Díaz Pelos, Legajo 2.485.

1578. Lázaro Martín y Catalina Váez, su mujer, vecinos de la villa de Agüimes en el Carrizal, dan a partido de medias a Antonio González, un cercado donde dicen Altigranel, que está con su cerca alrededor, lindante con un barranquillo y parte de abajo la mar, el barranco del Carrizal por un lado, y por el otro la montaña de Autigrande, más tres días y tres noches de agua con su albercón del agua que tienen de el Carrizal. Martín y su mujer habían de tener plantada ese año la tierra a la postura del parral a su costa mientras que González se obligaba al riego y beneficiar a su costa. En los dos primeros años Martín y su mujer le darían otro día y noche de agua para el majuelo, de manera que en ese tiempo gozaría de tres días y tres noches de agua y la que fuere menester si más tierra se acrecentara con dula cada treinta días. González debía plantar muchas higueras y los árboles que quisiera poner en dicha tierra. Si en algún momento necesitaba más agua, se le daría mientras no reciba daño todo lo plantado y esquilmo por falta de ello. Había de gozar los primeros cuatro años de todo el fruto que diera la tierra y el agua. Martín y su mujer habían de hacer a su costa una casa entre las viñas, una bodega para el vino, y un lagar para hacerlo, a cambio González tenía que podar, cavar, beneficiar y hacer todo lo necesario al parral y árboles a su costa y mención. Martín y su mujer habían de venir al lagar a recibir su mitad de vino. González debía cumplir la condición de curar el parral y tener la cerca bien cercada y reparada, las acequias listas y limpias que Martín y su mujer habían de plantar, replantar y cultivar, podándolo y cavándolo a su tiempo; Martín y su mujer podrían enviar cada año un visitador al parral, aguas y albercón en lo que fuere su parte y las colmenas, casa y bodega que habían de fabricar; partiendo a medias los frutos del parral, árboles y colmenas.



Lagar de Las Cabezadas

© Sánchez Valerón.

1586. Hernando Alonso Jorge, da a partido de medias a Antonio González, toda la heredad de parral que tiene en el barranco de Aguatona, con todas sus higueras, y toda la tierra y agua que tiene en dicho barranco, por tiempo de nueve años. González ha de podar, cavar, alzar y regar el parral, armarlo, cercarlo y tenerlo reparado y alzado, arrancar el juncal, limpiar y plantar de viña dentro de los dos primeros años. Partirán a medias todo el fruto del parral y los árboles. Todo el costo que se hiciera sería a costa de González en plantar, vendimiar, echar de cabeza y mugrañas. Con el parral le da un lagar y todo su servicio, dos toneles, dos botas y un cuarto para el vino que coja de ambos, y si fueren necesarios más cascós los han de buscar¹¹.

1599. Juan de Tovilleja, alcalde real de Aguimes, da a partido de medias a Amador Lorenzo, un cercado en la Vega de Aguatona, lindante con el camino real, plantado de tres cuartas de majuelo que deberá escardar y limpiar por tiempo de nueve años con una suerte de agua de la Acequia Real de Aguatona

¹¹ *Ibidem*. Leg 2486.

para dicho parral, el cual ha de criar, cavar y podar a su tiempo y sazón y se obliga durante los cuatro años primeros a poner lagar con su aderezo para con que se haga el vino a los cinco años en el propio cercado del dicho majuelo y cuando no, que a costa del dueño se traiga la viña del parral del lagar donde lo hubiere para hacer el vino de medias, que ese año habría de sembrar de cebada dicho majuelo y cada año estaría obligado de curar, guardar, cavar, regar, podar, armar el majuelo y parral a su tiempo y sazón¹².

1611. Doña Luisa de Bilbao, vecina de Las Palmas, entrega partido a medias a Miguel García, un parral con su casa y lagar por dos años en el Carrizal, además de darle once barriles para guardar el vino. Linda por un lado la Montaña de los Vélez, por otro el Barranco de Guayadeque, la Montaña de Agüimes y el Corral Prieto¹³.

TRASPASOS

1571. Blas de Trejo traspasa en 1571 a su yerno Simón Martín, tierra plantada de vid con parras listanes y árboles en el barranco de Aguatona que había comprado a Bartolomé de Tubilleja. Cuatro años después su hija, Juana de Trejo, viuda de Simón Martín, traspasó a su hijo Francisco de Trejo el pedazo de parral heredado de su padre en dicho barranco. Francisco Díaz de Bullullos, vende a Blas de Trejo, licencia para que pueda llevar agua por la acequia que el otorgante hizo y sacó nueva a su costa del Barranco de Aguatona para que pudiera regar unos pedazos de tierra que tiene en ese mismo barranco debajo del parral de Juan López el Mozo, su yerno, que están dentro del cercado que tiene plantado de parral¹⁴.

1586. Andrés de Campos, traspasa a Manuel Viera, una suerte de tierra, plantada parte de parral y el resto tierra calma, en el Carrizal y dentro una casa baja con su horno, cocina y corral, todo lindante con una pared que va a dar a la hoya que

¹² *Ibidem*. Legajo 2487.

¹³ A.H.P.L.P.: Escribano Antón de Zerpa. Legajo 1.029.

¹⁴ A.H.P.L.P.: Escribano Francisco Díaz Pelos, Legajo 2.485.

está en el Barranco de Guayadeque, y la pared viene a dar a la casa y de ahí a un lomo bajo a dar un albercón viejo hacia la hacienda de Lázaro Martín; lo traspasa porque no tiene posibilidad ni sustancia para beneficiar el parral, aderezarlo y podar¹⁵.

COMPRA-VENTAS

1.578. Juan Alonso Romero y Leonor Ortega, su mujer, vendieron a Lucía de Soto una suerte de parral con muchos árboles donde dicen el Albercón con dos suertes de agua en la Acequia Real de Aguatona. Había sido del Deán D. Zoilo Ramírez y fue dado a tributo a Pedro de Escobar, regidor de la isla y éste se lo traspasó a los otorgantes. Se incluyen unas casas altas y bajas, bodega, lagar, prensa y seis toneles¹⁶.

1584. Venta de un sitio en Carrizal junto al parral de Diego Gutiérrez y el camino en dirección al mar.

1585. Pedro Vélez de Valdivieso y Esperanza Quijada, su mujer, vendieron a tributo a Blas Franco, portugués, media suerte de tierra en el barranco de Guayadeque, arriba de las madres del agua que van al Carrizal, con un día y noche de agua. Gaspar Fullana, hermano de Esperanza, otorga carta de redención de la otra mitad por haber recibido cuatro botas de vino bueno y escogido en la bodega y casa de Franco en el pueblo del Ingenio¹⁷.

1589. Juan de Quevedo, da a tributo perpetuo a Cristóbal Sánchez Castellano, las tres hoyas de tierras que tiene en el Carrizal abajo en el Albercón. Sánchez será obligado a plantar las tres hoyas de parral y cercarlas sobre sí, la cerca entre él y el otorgante, porque lo demás estaba cercado.

1612. Melchor Rodríguez, vecino de la villa de Agüimes, se compromete a pagar a Pedro Esteves de Burgos una bota de mosto bueno y de recibir y vendimiada a su contento la uva de dicha bota que le ha de dar de un parral de su propiedad en el barranco de Guayadeque y la tiene que vendimiar y hacer el

¹⁵ Ibidem. Legajo 2486.

¹⁶ Ibidem. 2485.

¹⁷ Ibidem. Legajo 2486.

mosto dentro de dicho parral o en el lagar del alcalde Matías de Espino que tiene debajo de su parral y le tiene que avisar a Pedro Estévez tres días antes que quiera vendimiar para que busque casco y para que vea si la uva está sazónada. Dicha bota de mosto se ha de hacer en este año de 1612 y se ha de quitar el acarreto de llevar una bota de mosto de vino de Agüimes a Telde.

1613. Melchor Rodríguez se obliga a dar y entregar al mercader Juan de Contreras tres botas de mosto de once barriles cada una del que cogiera en 1613 en el parral y latada que posee en *el barranco de guayadeque abaxo de my molyno* al precio que valiera en Telde. Francisco Perera, hijo de Francisco Perera y Elvira Pérez, vende a su hermano Juan Álvarez Perera, la parte que le pertenece de sus padres en el molino, parral, tierras, colmenas, corcho y asiento que le pertenecen en el barranco de Guayadeque. Miguel Gutiérrez declara que del parral que tiene Doña Luisa de Bilbao en el Carrizal vende y se obliga a dar Pedro Estévez de Burgos cinco botas de mosto a once barriles cada uno de ellos, luego que se vendiese dicho parral que tiene de medias, el cual mosto tiene que dar vendimiada la uva y con buena sazón cogida todas las cinco botas. Miguel García, medianero del parral que tiene Doña Luisa de Bilbao en el Carrizal, término de la Villa de Agüimes, vende y se obliga a dar a Pedro Estévez de Burgos cinco botas de mosto de a once barriles cada una luego que se vendimie dicho parral que tiene de medias las cuales cinco pipas de mosto tiene que dar a a gusto y contento vendimiada la uva y con buena sazón cogida y las ha de dar todas las cinco botas de la media suerte de arriba que dicen en el propio parral, vendidas a como valieren en Telde¹⁸.

1621. Juan Alonso Romero y Sebastiana González, narido y mujer, vecinos de la Villa de Agüimes, vendieron a Jorge Pérez de Medina y a María Sánchez, marido y mujer, de la misma vecindad, un cercado de viña, arboleda y tierra calma, por arriba

¹⁸ Ibidem. Escribano Luis de Quintana, Legajo 2490

el Valle de Luisa de Bilbao y cercado de Arenas, por un lado pared del cercado de Algodones.

1622. Amador Lorenzo recibe una bota de mosto de a once barriles de a cuarenta y cuatro cuartillos cada barril la cual se le entregará en el presente año al tiempo de la vendimia sazónada la uva de un parral en el Carrizal y allí en la vica en el dicho Carrizal debe recibir la dicha bota de mosto por cuanto Amador Lorenzo había pagado cincuenta reales en dineros y en cosas para la fabricación del dicho parral de cava y poda¹⁹.

1689. Ana Pérez, vende a su hijo Luis Hernández Pérez, un pedazo de cercado de parral, higueral y otros arboles frutales en el Valle de Aguatona, linda por un lado Montañeta de los Naranjos, con una cueva que está pegada a dicho cercado con más un día de agua de aquel heredamiento, todo cada quince días medio día de agua.

1702. El Capitán D. Juan de Matos, vende al alférez Miguel Lozano del Valle un cercado de tierra calma, higueral y otros árboles frutales en los Mondragones, lindantes con Guayadeque y casa de viviendas altas y bajas con 5 días de agua de su riego del heredamiento de la Acequia Real de Aguatona por sus dulas cada mes que será de sembradura diez fanegadas, cercado de paredes, con una fanegada en el Llano más arriba del Carrizal con árboles, tierras, cercas, casas, lagar y todos sus pretrechos con prensa y canteros de tea en la bodega.

1713. El prior de la Santa Iglesia Catedral vendió a censo redimible a D. Francisco Romero Sánchez un cortijo de tierra labradía, montuosa y arrifes con un pedazo de viña dividida en dos partes que la una estaba donde decían Charco Hondo (Guayadeque), linda por un lado la orilla de Lomo Caballo y Majada Alta²⁰.

1750. Doña Beatriz Estupiñán, viuda de Bartolomé Sánchez, vecina en el Ingenio, vendió a Francisco de Ávila Balboa, vecino en dicho Ingenio, un pedacito de hacienda de

¹⁹ Ibidem. Legajo 2491.

²⁰ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, Legajo 2, cuaderno de hipotecas de Agüimes, 1774, f. 14 r.

parras y tierra calma en el barranco de Guayadeque y ladera, linda por abajo con la hacienda de los herederos de Juan Álvarez, por un lado la cordillera de Pajonales y por mojones y por la otra la Cordillera del Lomo de Caballos²¹.

1769. Luis Espino de la Cueva, alcalde ordinario de la Villa de Agüimes, concede licencia a Cristóbal López para que pueda vender una casa terrera con los alpenderes, una cocina, una huerta de durazneros, parras y otros árboles frutales, situada en el Ingenio donde llaman Ginojo (Hinojo)²².

1772. Salvador Rodríguez de Sosa compró un pedacito de hacienda que se compone de parras y hierbaje situada en el barranco de la Villa por sobre el molino que llaman Guayadeque, linda por un lado riscos de la Vega Castaña y por el otro el barranco hasta llegar a la ladera de Pajonales²³. Bartolomé Pérez Monzón, vecino de la villa de Agüimes vendió a Luis Espino de Alvarado, de la misma vecindad, un pedazo de hacienda en la que hay parras, durazneros y otros árboles frutales, situado en el Valle de Aguatona bajo el heredamiento del remaniente del barranco de Aguatona por donde le vendió un día de agua para su riego, lindando por arriba con pared del Cercado Grande, bajo cuyos linderos se sitúa una casa terrera dividida en dos que también vendió²⁴.

1806. Josefa López, vecina en la Hoya de la Perra, vende a Francisco Antonio Sánchez, vecino en el pago de Guayadeque, un pedacito de tierra puesto de parral, mimbreras y juncos en el pago de Guayadeque, donde dicen la Huerta de Flores, linda por arriba con parral de Gregorio Bordón, por un lado la corriente del barranco y por otro el parral del presbítero Francisco Pérez Mirabal²⁵.

²¹ A.H.P.L.P.: Escribano de Agüimes, Sebastián de Fuentes Diepa. Legajo 2523

²² A.H.P.L.P.: Escribano Pedro José Alvarado Dávila. Legajo 2.530, Cuaderno segundo, ff. 281 v. – 282 r.

²³ *Ibidem*. Cuaderno tercero, ff. 126 r. – 126 v. – 127 r.

²⁴ *Ibidem*. Legajo 2.532, Cuaderno sexto, ff. 313 v. – 316 v.

²⁵ A.H.P.L.P.: Escribano José Cristóbal Quintana, Legajo 2.549, Cuaderno primero, sin foliar.

1816. Ana Sánchez, vende a Juan Jiménez, un pedazo de tierra y arrifes con algunos árboles, en el Ingenio y paraje del Parralito en el Lomo de la Casilla, linda por abajo el camino que va a Aguatona, por un lado hacienda de los Majanos²⁶. Vicente Dávila, vecino del Ingenio de Aguimes, vende a José Jaén del propio vecindario, un trocito de tierra con árboles y parras donde dicen Aguatona, de regadío, linda por el norte corriente del barranco de Aguatona, y por el sur Cercado Grande de los Suárez²⁷.

1824. Antonio y Andrés Sánchez, vecinos de la jurisdicción del Ingenio en Montaña de las Tierras, venden a Juan Bordón, de la misma vecindad, un pedazo de parral donde dicen las Lavaderas, con algunos árboles frutales, linda por el norte el Barranco Real²⁸.

1844. Catalina de Sena Artilles adquirió con su marido Francisco Melián Romero un pedazo de tierra que se hallaba con tunderas el cual había roturado y plantado de parral hallándose incorporado a la hacienda que nombran el Perejil.

1852. Doña María José Morales, viuda del Sargento de Milicias Provincial, Don Jacob del Saz, vende a favor de D. Gregorio Bordón, vecino del Ingenio, un pedazo de viña donde dicen Hoya, linda por el norte y sur riscos que dicen el Montañón; un pedazo donde dicen Malvasía, linda por el sur barranco de Guayadeque²⁹.

²⁶ A.H.P.L.P.: Escribano José Hernández Navarro, Legajo 2.552, Cuaderno segundo, sin foliar.

²⁷ A.H.P.L.P.: Escribano Juan Nepopuceno Pastrana, Legajo 2.680, Cuaderno duodécimo, ff. 635 v. – 636 r.

²⁸ A.H.P.L.P.: Escribano Juan Alonso Alvarado, Legajo 2.555, Cuaderno primero, f. 25 r.

²⁹ A.H.P.L.P.: Escribano Pedro Ruano Alvarado, Legajo 2.564, Cuaderno segundo, ff. 97 r. – 98 v.



Lagar de La Hacienda
 © Sánchez Valerón.

ARRENDAMIENTOS

1581. Ana Gutiérrez, viuda de Juan Martín Castellano, arrienda a Luis Pérez, un pedazo de parral en el término de la villa de Agüimes en la banda del Ingenio, en el barranquillo que dicen del Ingenio, que linda por arriba con el cañaveral de la Bagacera y por abajo con el parral de Melchor Lorenzo, por tiempo de tres años, cogidos y alzados tres esquilmos, Pérez ha de ser obligado a cavar, podar, sarmentar y echar las parras que fueren para ello de cabeza y mugrones; la poda ha de ser a vista de podadores; buscará el agua para el riego, a su costa; lo tendrá cercado y reparado³⁰.

1595. Baltasar Fullana, arrienda a Lorente Pérez, vecino de la villa de Agüimes un parral en el término de la villa donde dicen el Carrizal, con una suerte de agua en la Acequia Real de Aguatona que es anexa a dicho parral, por tiempo de cuatro años. Estaba obligado a regar, cavar y podar a beneficiarlo to-

³⁰ *Ibíd.* Escribano Francisco Díaz Pelos. Legajo 2485.

do ello y guardarlo y tenerlo cercado y el primer año a cortar y decepar todo el parral³¹.

1602. María Guedes, viuda de Andrés de Quevedo, arrienda al carpintero Gregorio López, vecino de la villa de Agüimes los parrales que tiene en el Carrizal con la casa que sirve de bodega y el lagar con las tierras de pan sembrar con toda el agua pertenecientes a dichos parrales, los cuales con el de los Hoyos que fue de Cristóbal Sánchez y el otro el de la Palma y el agua es cinco días y seis noches por tiempo de un año³².

GUARDA

1586. Juan de Quevedo, apodera a Bastián García, vecino de la villa en el Carrizal, para que en su nombre guarde todos los cercados que tiene en el Carrizal, que son uno donde dicen Las Hoyas y otro donde está un parral que tenía Andrés de Campos³³.

DOTES

1588. Francisco Díaz Bullullos, da en dote a su hija Catalina Díaz para casarse con Pedro de Cáceres la hacienda que tiene en Aguatona de parral e higueral y asiento para colmenas, y la tierra que tiene cercada abajo del dicho cercado del parral, con la cuarta parte del agua del Barranco de Aguatona³⁴.

TRIBUTOS Y CENSOS

1595. Pedro Vélez de Valdivieso y Esperanza Quexada, su mujer, impusieron un tributo a favor de la Fábrica Parroquial de San Sebastián sobre media suerte de parral en el Carrizal con el agua que le pertenece, que linda con el cercado del suso dicho, el barranco de Guayadeque y el camino, lo que está en el Carrizal³⁵.

³¹ A.H.P.L.P.: Escribano Francisco Díaz Pelos. Legajo 2487.

³² Ibidem.

³³ Ibidem. Legajo 2486.

³⁴ Ibidem.

³⁵ A.P.A.: Libro 1º de Protocolos.

1640. Juan Díaz de (Bu)llón, vecino de la villa de Agüimes impuso un censo redimible de 500 reales de principal a favor de la Ermita de Nuestra Señora de Candelaria, sobre un pedazo de viña, higueras y otros árboles frutales, lindando por abajo cercado que decían de Juan Guerra que era de Juan Díaz, su hijo, por un lado cercado y parral de D. Juan Bautista Jaén³⁶.

1663. El Capitán D. Blas Pérez Franco, vecino de la Villa de Agüimes, impone un tributo sobre un cercado en el término del Carrizal, de tres fanegadas de tierra, lo que en dicho cercado hubiese plantado de viña e higueral y lo que en adelante se plantare, lindante por un lado con el barranco de Guayadeque³⁷.

1664. El capitán Matías Espino Pelos se obligó a pagar anualmente a la Fábrica Catedral de la Santa Iglesia, por San Juan de junio, un tributo impuesto sobre un parral y un molino con su casilla, todo junto en la Villa de Agüimes donde dicen las Dos Palmas lindando con un barranquillo que va a dar a las cuevas de Martín Pablos, por otra parte con una suerte de tierra de la Candelaria y otra de los de Tubilleja y por abajo el gerido (sic) del Ingenio³⁸.

1666. Se impone un tributo sobre una hacienda de viñas y árboles frutales que está situado en las Cabezadas del barranco de Guayadeque donde dicen la Huerta de Flores en la que hay tres remanientes³⁹.

1671. Juan Alonso Romero, vecino de la Villa de Agüimes, impuso un censo redimible de 600 reales de principal a favor del Monasterio de San Bernardo sobre un cercado en la Villa que linda por un lado el del Pastel, que valía 1.400 reales sin las parras de que estaba plantado⁴⁰.

³⁶ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, Legajo 2, cuaderno de hipotecas de Agüimes, 1772, f. 4

³⁷ A.H.P.L.P.: Escribano Pedro Murcia Lordelo, Legajo 2.500.

³⁸ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde. Escribano Troya, Legajo 9, cuaderno 3º f. 9 r.

³⁹ A.H.P.L.P.: Ibidem: (febrero 1775).

⁴⁰ A.H.P.L.P.: Ibidem: Hipotecas, f. 23 r.

1776. Juan López, vecino de Agüimes, impuso un tributo sobre un pedazo de hacienda y árboles y viñas en las Cabezadas del Barranco de Guayadeque donde dicen la Huerta de Flores de fanegada y media la viña y las tierras⁴¹.

DONACIONES

1602. Isabel Díaz se obliga a dar a su hijo en el mes de junio la dula de agua que entrare del agua de las Berlangas para que la goce y riegue en su parral.⁴²

1686. Manuel Xuárez Gómez y Tomasina López Espino, manifiestan que su hijo Cristóbal Hernández López Espino trata de ordenarse de órdenes mayores y que son poseedores de una hacienda de higueral, parral y árboles frutales en el barrio el Ingenio, en medio del dicho lugar, que tiene por linderos, por un lado el Camino Real y calle que va a la ciudad y por el otro y abajo el Cercado que dicen de la Gabasera, con más dos casas terreras dentro de la misma hacienda.⁴³

HIPOTECAS

1604. Pedro Esteves de Burgos hipoteca cuatro botas de mosto de los que ha de coger de su parte del parral que tiene a medias de doña Luisa de Bilbao en el Carrizal⁴⁴.

1689. El capitán Francisco Arias Maldonado hipoteca una hacienda de parral e higueral que tenía en Guayadeque, jurisdicción de la villa de Agüimes, lindante por un lado laderas del barranco de Guayadeque, que valdrá 100 ducados⁴⁵.

1777. Manuel Jiménez y María Alvarado y Dávila, hipotecan dos tercios de cuatro cercados en el paraje llamado de los Llanos, bajo el heredamiento de la Acequia Real de Aguatona, unidos e incorporados, compuestos de tierra calma para plan-

⁴¹ A.H.P.L.P.: Contaduría de Hipotecas de Telde, Leg. 4, cuaderno 2º de hipotecas de Agüimes, f. 9 r. – 9 v.

⁴² Ibidem. 2487 f.d.p.

⁴³ A.H. P.L.P.: Escribano Lucas Betancor Cabrera, Legajo 2.504, ff. 56 r.– 58 r.

⁴⁴ Ibidem. Legajo 2487

⁴⁵ A.H.P.L.P.: Ibidem.

tar millo, la que será seis fanegadas; en dos de estos cercados hay porción de higueras y dos pedazos de viña y otros árboles frutales y dos cuevas de gañanías⁴⁶.

1790. Se hipoteca al saneamiento de una venta, una hacienda de viña y árboles frutales en el barranco de la Villa de Agüimes, junto al molino del Carrizal y nueve horas de agua del reloj cada 35 días del heredamiento Principal de dicho Carrizal⁴⁷.

1796. Bartolomé Díaz hipoteca un pedazo de cercado en el barranquillo del Ingenio de media fanegada con parras y árboles, linda por arriba cercado nombrado de la Gabacera, por un lado Salvador Pérez Ximénez y por otro camino Real del Hinojo⁴⁸.

1816. Entre los bienes relacionados para la paga de flete de un barco a Cuba figura un pedazo de hacienda de tierra labradía y parral en el barranco de Guayadeque bajo de riego con el agua correspondiente para su riego de media fanegada, por abajo molino del Carrizal⁴⁹.

HERENCIAS Y TESTAMENTOS

1606. Lope Franco heredó por la legítima de su padre un parral de la cerca adentro, con todos sus árboles e higueras en el barranco de Guayadeque abajo del barranquillo del Escobar con su agua que es un día y noche y asimismo la casa baja del alto que lleva su madre que se lo deja con todos los cascotes, tinajas, fonil y empleita⁵⁰.

1687. Francisco Macías en su última voluntad declaró que por casamiento con María de Cáseres, su mujer, le dieron en dote un pedazo de higueral en el Valle de Aguatona con un día

⁴⁶ A.H.P.L.P.: Escribano Pedro José Alvarado Dávila, Legajo 2.534, Cuaderno cuarto, ff. 201 v. – 203 r.

⁴⁷ A.P.A. Libro 1º de Protocolos.

⁴⁸ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde (1796).

⁴⁹ A. H.P.L.P.: Escribano José Hernández Navarro. Legajo 2.552, Cuaderno segundo, sin foliar.

⁵⁰ A.H.P.L.P.: Escribano Francisco Díaz Pelos. Legajo 2487

de agua para el riego de dicha hacienda con una cueva que sirve de bodega en que están los mostos con su puerta y llave⁵¹.

1687. Francisco de Castro Tuvilla, vecino de la Villa de Agüimes en el Ingenio, dejó en su testamento como bienes capitales un cercado de higueras y parral en Aguatona con cuatro días de agua cada mes en el heredamiento de la Madre del Agua⁵².

1693. Ana Pérez Franco, vecina de la villa de Agüimes manifiesta en su testamento estar casada con el Capitán Blas Pérez Franco habiendo procreado por sus hijos a Doña Damiana, Doña Micaela, Antonia, María y Sebastián Perdomo. Entre sus bienes se encuentra un molino en el barranco de la Villa junto al parral y hacienda que quedó por muerte de su marido multiplicados durante el matrimonio porque el derecho era de Doña Damiana, su hija, por habérselo dejado Antonia Perdoma, su hermana. Consta también la viña e higueral y demás arboleda de dicho molino⁵³.

1762. Ana de Herrera, vecina de la Villa de Agüimes, en su testamento declara un pedacito de hacienda en la Villa que tiene plantado de parras y otros árboles frutales que llaman el Pe-rejil⁵⁴.

1768. Ángela Espino de la Cueva en su testamento declara que es dueña de una cueva de morada en el barranco de Guayadeque donde tiene cuatro pipas y una barrica llenas de vino, esta pipa y barricas son alquiladas⁵⁵.

PERMUTAS

1790. Permuta de un pedazo de hacienda en el Valle de Aguatona, jurisdicción de la Villa de Agüimes, compuesto de viña y arboleda frutal, bajo el heredamiento de la Madre de dicho barranco, con tres horas del reloj de agua cada mes para su

⁵¹ A.P.A.: Libro 9º de Protocolos. Escribano Lucas Vetancurt.

⁵² Ibidem.

⁵³ A.P.A.: Libro de Protocolos.

⁵⁴ A.H.P.L.P.: Escribano Juan Agustín de Herrera. Legajo 2.528, Cuaderno quinto, ff. 175 v. – 176 r.

⁵⁵ A.P.A.: Libro 11º de Protocolos.

riego, juntamente la mitad de las sobras de la hacienda que tocó para la umbría de dicho valle a María del Cristo Hidalgo y la sobrante se tomaron para unas canales para conducirla para la parte de la solana a la expresada hacienda con el derecho que le toca en una casa de bodega, lagar de cal, con todos los perrechos que están en dicha hacienda⁵⁶.

LOCALIZACIONES

1770. Pedazo de cercado que se compone de tierra calma y en ella hay algunas parras y otros árboles frutales situado en el Ingenio donde llaman la Tarifa⁵⁷.

1772. Mediante protocolo notarial se reseña un pedacito de viña situado en Guayadeque donde llaman Huerta de Flores⁵⁸.

1774. Se hace constar mediante documento la existencia de un pedacito de hacienda en el barranco de Guayadeque, plantado de parras y durazneros; linda por un lado orillas de Pajonales y por otro, orillas de Vega Castaña. Un pedacito de hacienda en el pago de Aguatona que se compone de parras y otros árboles frutales, lindando por arriba Acequia Real de Aguatona, por abajo barranco de Aguatona⁵⁹.

1778. Un pedazo de parral en el pago de Aguatona con diferentes árboles y 4 días de agua del barranco de Aguatona y una cuarta por la Madre del Agua, linda al norte con herederos y hacienda de Juan Ximenes, por el Sur Cercado Grande que llaman de D. Manuel, por el Naciente con herederos de la hacienda de D. José Francés y por el poniente con José López⁶⁰.

1785. Un cercado de cuatro fanegadas con higueras y parras y dos días con sus noches de agua del Ingenio, que linda por

⁵⁶ A.H.P.L.P.: Escribano Pedro José Alvarado Dávila, Legajo 2.541, Cuaderno segundo, f. 64 r. – 64 v.

⁵⁷ A.H.P.L.P.: Conventos Desamortizados. Legajo 16-59 (Libro de Escrituras de la Cofradía del S.S. Rosario de Agüimes.1785).

⁵⁸ A.H.P.L.P.: Escribano Pedro José Alvarado Dávila, Legajo 2.532, Cuaderno segundo, ff. 115 r. – 115 v. – 116 r.

⁵⁹ A.P.A.: Libro 1º de Protocolos.

⁶⁰ A.H.P.L.P.: Escribano José Agustín Alvarado, Legajo 1728.

arriba hacienda que dicen Rosiana, por un lado el barranco de Aguatona y por el otro Albercón⁶¹.

1792. Un pedacito de tierra calma en el que hay parras y durazneros situada en el Carrizal por debajo del albercón del heredamiento⁶².

1794. Pedazo de hacienda en el pago de los Barranquillos, compuesta de viña, arboleda, frutal y cañaveral, hierbaje de animales, con el agua que le pertenece por aquel barranco para su riego, linda por un lado con un paredón canario⁶³.

1796. Un pedazo de cercado en el Barranquillo del Ingenio, nombrado el Ejido en el que hay parras y otros árboles frutales, linda por arriba con el cercado de la Bagacera del convento de Predicadores de la Villa de Agüimes y por un lado el pago del Hinojo⁶⁴.

1802. Se hace constar mediante documento un pedazo de hacienda de viña y árboles frutales en las Cabezadas del barranco de Guayadeque donde dicen al Huerta de Flores en el que hay tres remanientes *que se divierten en regar dicha hacienda* que será fanegada y media de viña y lo demás de regadío de cuatro fanegadas, lindando por arriba cordillera que divide la Hoya de la Perra, por abajo barranco de Guayadeque. Un pedazo de parral y ñameras en el pago de Guayadeque junto al Molino, de fanegada y media, lindando por arriba el molino por abajo camino que va al barranco de Guayadeque⁶⁵.

1803. Tierra labradía con parras, higueras y durazneros, cercado de pared, situado en el pago del Ingenio, donde dicen el Lomo de Bristol. Otro que es de parral de listán donde dicen Sas(...). Otro donde dicen Huerta de Flores de árboles frutales

⁶¹ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, Legajo 5, cuaderno 1º de hipotecas de Agüimes.

⁶² A.H.P.L.P.: Escribano Pedro José Alvarado Dávila, Legajo 2.542, Cuaderno tercero, f. 144 v.

⁶³ Ibidem. Legajo 2.543, Cuaderno primero, ff. 29 v. – 30 r.

⁶⁴ Ibidem. Legajo 2.544, Cuaderno tercero, ff. 148 v. – 150 r.

⁶⁵ A.H.P.L.P.: Escribano Francisco Martínez de Escobar Domínguez.

con parras. Otro donde dicen Charco Hondo del pago de Guayadeque, puesto de árboles y parras⁶⁶.

1817. Un pedacito de tierra plantado de viña de secano, situado en Guayadeque y paraje de Higuera Canaria. Linda por el sur la corriente del barranco de Guayadeque⁶⁷.

1866. Suerte de viñas en las Cabezadas donde llaman el Majuelo, con almendros. Suerte de viñas y árboles en las Cabezadas por encima de las casas, linda por el poniente, con viñas; por el norte, vereda que va a la Caldera y Cabezadas del barranco y por el sur, barranco de Guayadeque⁶⁸.



Piedra que soportaba el husillo de la prensa en el lagar de Las Cabezadas de Guayadeque. © Sánchez Valerón.

POSESIONES

1620. En una relación de bienes de Alonso Casado figura: un cercado de viña en el cercado de el Mondragón en el barranco debajo de Guayadeque; tiene por linderos por partes de arriba, el barranquillo de Melchor Hernández, y por partes de abajo, el cercado de Pablos Halcón, el cual está plantado de pa-

⁶⁶ A.P.A.: Libro 11° de Protocolos.

⁶⁷ A.H.P.L.P.: Escribano José Hernández Navarro, Legajo 2.552. sin foliar.

⁶⁸ A.H.P.L.P.: Escribano Pedro Ruano Alvarado, Legajo 2. 564, Legajo 2.560, ff. 337 r.–340 r.

rral de pie y de latadas, con sus árboles frutales, con una suerte de agua de la acequia real de Aguatona y dentro del cercado está *una cueva que sirve de bodega* donde se encuentran cinco cascos de pipas vacíos, una barra de parral y un podón y una asada vieja, un lagar sin aderezos ningunos⁶⁹. Bartolomé Martín es dueño de la tercera parte de una viña en el cercado del Albercón⁷⁰.

1650. Un cercado de pan sembrar que dicen la Higuera con viña que será de tres fanegadas debajo del cercado de la Pastrana⁷¹.

1661. Agustín de Casares, vecino de la Villa de Agüimes en el lugar de la Candelaria, posee un cercado de higueral y parral nuevo en el lugar de Candelaria de cuatro fanegadas con dos días y dos noches de agua de riego del heredamiento de Aguatona que linda por arriba con la meseta que dicen de Rosiana que es de Nuestra Señora de los Remedios y por un lado el barranco de Aguatona y por el otro el albercón⁷².

1668. El licenciado D. Juan Gutiérrez de Carvajal posee una hacienda de viña y árboles frutales en el barranco de Guayadeque que había comprado a Gregorio Dornieles⁷³.

1671. El capitán D. Josef García y Doña María Gerónima de la Concepción, marido y mujer, vecinos que fueron de la ciudad (Canaria), vendieron a Isabel de Orellana, un censo redimible que le eran obligados a pagarle el Capitán Matías Espino Pelos y Doña María de Carvajal, su mujer, sobre una hacienda de parral y arboleda y dos días y dos noches de agua de la Acequia Real de Aguatona y sobre el herido de un molino y otros bienes⁷⁴.

1676. El Capitán Diego Ortiz Ponce de León, Regidor Perpetuo, es dueño de un cercado de parral, higueral y tierra la-

⁶⁹ A.H.P.L.P.: Escribano Luis de Quintana. Legajo 2490

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ A.H.P.L.P.: Antigua contaduría de Hipotecas Telde (5 de abril 1775).

⁷² A.H.P.L.P.: Conventos Desamortizados. Legajo 16-40.

⁷³ A.H.P.L.P.: Escribano Juan Falcón Lorenzo. Legajo 2501.

⁷⁴ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, Legajo 2, cuaderno de hipotecas de Agüimes, f. 9 r.–9 v.

bradía de 5 fanegdas con sus arrifes en Aguatona, que linda por arriba el camino del Lomo de Sancho Martín y por abajo tierras de Nuestra Señora de los Remedios de la ciudad (Las Palmas) que llaman la Meseta, con dos horas y media de agua del heredamiento de Aguatona y una casa terrera de su habitación, más una cueva con su puerta y llave⁷⁵.

1687. Manuel Xuárez Gomez es dueño de un higueral que tenía donde dicen la Madre del Agua que habían comprado y plantado de viña⁷⁶.

1688. Juan de Alvarado y Josefa Pérez son dueños de una hacienda que dicen los Mondragones de higueras y otros árboles frutales y cercado calmo con dos días de agua del heredamiento de Aguatona y dentro dos casas con un granero y de más un parral, todo lo lo dicho dentro de su cerca, linda por un lado tierras del Arcediano Domingo de Albiturria⁷⁷.

1689. Una hacienda de viña de malvasía y listán e higueral en el barranco de Guayadeque, junto al Carrizal con un molino y dos casas es propiedad de Blas Perez Franco⁷⁸. El capitán Francisco Arias Maldonado posee una hacienda de viña de malvasía y listán e higueral en el barranco de Guayadeque, junto al Carrizal. Linda por la parte de abajo hacienda de Francisco de Artilles y por el otro lado de arriba hacienda de Pedro Lorenzo, por un lado orillas de dicho barranco y por el otro un molino de su propiedad y dicho barranco, que vale la hacienda más de 4.000 reales, los cuales viñedos son libres de tributo.

1691. Miguel Lozano del Valle y María Jesús son dueños de media suerte de viña en el barranco de Guayadeque, que linda por una parte hacienda del capitán D. Juan de Matos, por otro hacienda de María Trinidad, por arriba Hacienda de Honorado

⁷⁵ Ibidem. 1788, f. 7 r. – 7 v.

⁷⁶ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría Hipotecas de Telde. Nuevo pueblo del Ingenio, Legajo 9, cuaderno 1º, f. 9 v.–10 r.

⁷⁷ A.H.P.L.P.: Escribano Lucas Betancourt Cabrera. Legajo 2.505, foliación rota.

⁷⁸ Ibidem. Legajo 2.505, cuaderno primero, foliación rota. Lucas betancor Cabrera

Pelos, por otro lado tierras de Marcos Espino⁷⁹. Juan Medina Jaén es dueño de parral, lindante con barranquillo del Ingenio⁸⁰.

1735. El capitán Don Sebastián de Fuentes Diepa, escribano público de la Villa de Agüimes y Ana López de Serna, su mujer, poseen un cercado de tierra calma, higueral, parral y otros árboles con dos casas terreras en el Valle de Guerra junto al Albercón Real⁸¹.

1737. Hacienda de viña y árboles frutales en el barranco de Aguatona, propiedad de Francisco López Espino, vecino de la villa de Agüimes⁸².

1739. El alférez D. Manuel Xuárez López Espino, vecino de la Villa de Agüimes en el Ingenio es poseedor de un pedazo de parral donde llaman Andén Blanco. Pedro Viera Henríquez y María Ortega, una hacienda de diferentes árboles y parras sita en el barranquillo del Ingenio⁸³.

1741. Juan González es dueño de un cercado de parras e higueras en el Carrizal que linda por un lado el barranco de Guayadeque. Luis Agustín un pedazo de hacienda en el Oronado de higueras, parras y diferentes árboles⁸⁴.

1745. Entre sus bienes. D. Juan de Ávila es dueño de un pedazo de cercado con sus higueras, parras y más árboles y tierra para millo con su casa en el Valle⁸⁵.

1747. Pedazo de viña malvasía en el Valle de Aguatona con tres cuevas de su servicio, una con puertas y dos sin ellas con un día de agua que le corresponde propiedad de Lázaro García⁸⁶.

1751. Francisco López de Santa Ana e Isabel Caballera, son poeedores de un día de agua de la heredad Acequia Real

⁷⁹ A.H.P.L.P.: Escribano Pedro Betancourt Cabrera. Legajo, 2.506, Cuaderno primero, foliación rota.

⁸⁰ A.H.P.L.P.: Ibidem. Escribano Pedro Betancourt Cabrera. Legajo, 2.506, Cuaderno primero, foliación rota.

⁸¹ A.P.A.: Libro 7º de Protocolos

⁸² A.H.P.L.P.: Escribano Pablo de la Cruz Machado. Legajo 1625.

⁸³ Ibidem: Legajo 2521

⁸⁴ Ibidem.

⁸⁵ Ibidem. Legajo 2522.

⁸⁶ ARCHIVO PARROQUIAL DE INGENIO. Suelto

del Carrizal con diferentes higueras y parras y linda por arriba el camino real que va al Ingenio por abajo Nicolás de Aguiar, por un lado callejón que va al barranco de Guayadeque y por otro la plaza de la ermita de Nuestra Señora del Buen Suceso⁸⁷.

1754 Doña Catalina Ramírez, viuda de D. Pedro de Ávila, vecina de Ingenio, es dueña de una hacienda de parral e higueral en el barranco de Guayadeque, linda por arriba la boca de la Sierra, por un lado la corriente del barranco y por otro lado los riscos⁸⁸.

1756. Juan Lorenzo Pérez, declaró tener un pedacillo de parral en el molino de Guayadeque⁸⁹.

1759. Mediante documento público se especifica la existencia de 4 celemines de tierra plantados de viña y arboleda que está en la villa de Agüimes en *el barranco que llaman de Guayadeque*⁹⁰. D. Lorenzo Estupiñán, vecino de la Villa de Agüimes en el pago del Ingenio, es propietario de cuatro almudes de tierra plantados de viña con una cuarta de agua para su riego del heredamiento de Aguatona situado en el barranco donde llaman la Madre del Agua y se halla apreciada la viña, tierra calma y agua con un valor de 700 reales y una hacienda donde dicen la Madre del Agua del barranco de Aguatona que se compone de una fanegada de tierra cercada de pared y de ésta la media plantada de viña y árboles y la otra media calma con 30 horas de agua que componen día y medio para su riego del heredamiento de Aguatona⁹¹

1762. Isabel del Castillo posee una hacienda situada en el barranco de Guayadeque a la parte norte, la cual se compone de árboles frutales y viñas, de una fanegada; linda por abajo corriente del Barranco, cuyo valor es de 2.500 reales⁹².

⁸⁷ A.H.P.L.P.: Contaduría de Hipotecas de Telde (mayo, 31, 1775)

⁸⁸ A.H.P.L.P.: Escribano Sebastián de Fuentes Diepa. Legajo 2524.

⁸⁹ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, Legajo 5, cuaderno 3º hipotecas de Agüimes, 1783, f. 5 e.

⁹⁰ A.H.P.L.P.: Escribano Pablo de la Cruz Machado. Legajo 1644.

⁹¹ Ibidem.

⁹² A.H.P.L.P.: Escribano Juan Agustín de Herrera, Legajo 2.526, Cuaderno primero, ff. 9 v.– 11 v.

1768. El capitán Matías Espino Pelos declara una hacienda de parral y arboleda que tenía en la Villa de Agüimes donde decían el Barrio de la Candelaria con un predio de molino que estaba en ella, lindando por una parte con dicho barrio, por un lado con tierras de Nuestra Señora de Candelaria⁹³.

1769. Miguel Antonio Guedes y Doña Antonia de Castro son dueños de un pedazo de hacienda de viña y otros árboles frutales en el Valle de Aguatona⁹⁴.

1770. Luis Espino Alvarado, vecino de la Villa de Agüimes es propietario de un pedazo de viña en el pago de Aguatona que serán tres celemines con un día de agua para su riego, que valdría 2.000 reales⁹⁵. Salvador Jaén, es poseedor de un pedazo de hacienda de parral y otros árboles frutales y tierra calma para plantar millo y yerbaje de animales, situada donde llaman Aguatona con seis días de agua de dicho heredamiento⁹⁶.

1771. Don Luis Espino de la Cueva, capitán comandante y alcalde ordinario de la villa de Agüimes, es dueño de un pedazo de hacienda de parral y otros árboles frutales situado en el barranco donde nombran Guayadeque, lindando por arriba con la orilla de Majada Alta⁹⁷.

1772. Francisco Sánchez de Alemán es propietario de un pedazo de viña y yerbaje para animales en el barranco de Guayadeque⁹⁸. D. Andrés Sánchez Romero es dueño de la tercera parte de un pedazo de hacienda situado en el barranco de Guayadeque por sobre la Boca que dicen la Sierra, la cual se compone de viña, durazneros y morales⁹⁹. Entre los bienes de María Estupiñán de Castro figura un pedazo de hacienda de viña y otros árboles frutales en el Valle de Aguatona bajo el

⁹³ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, legajo 1º, cuaderno de hipotecas de Agüimes, 1768, f. 3

⁹⁴ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, Legajo 1, cuaderno de hipotecas Agüimes, f. 20 r. – 20 v.

⁹⁵ Ibidem: 1770, f. 6 v.

⁹⁶ Ibidem.

⁹⁷ Ibidem.

⁹⁸ A.P.A.: Libro 5º de Protocolos.

⁹⁹ A.P.A.: Libro 10º de Protocolos.

heredamiento de la Madre, por donde le corresponde un día y cuarto de agua cada mes¹⁰⁰.

1773. Pedazo de hacienda de viña en Agüimes en el pago de Aguatona con tres días y una cuarta de agua que tenía para su riego de la Madre y el Barranco, propiedad Luis Espino de Alvarado¹⁰¹.

1776. Mediante escritura, Luis Espino, vecino de Agüimes, es dueño de una hacienda de viña en Aguatona con diferentes árboles frutales con cuatro días de agua del barranco y una cuarta parte la Madre con derecho de Albercón¹⁰².

1777. D. José de Quintana como apoderado de Doña Isabel del Castillo declara una hacienda de viña y árboles frutales donde llaman el Oronado en la cual se halla un remaniente que allí nace, lindante con el barranco real¹⁰³.

1779. Sebastiana Pérez, viuda de Francisco Sánchez, es propietaria de una hacienda de viña y arboleda frutal cuya tierra serían dos fanegadas, situada en el paraje de los Barranquillos¹⁰⁴.

1780. José Santana y Ana Viera son dueños de un pedazo de hacienda situado en el Valle de Aguatona plantado de parras y otros árboles frutales de fanegada y media con dos días de agua cada treinta días del heredamiento del Barranquillo de dicho Valle¹⁰⁵.

1781. Don Domingo Antonio de León Espino, es dueño de una hacienda compuesta de viña y otros árboles frutales

¹⁰⁰ A.H.P.L.P.: Escribano Pedro José Alvarado Dávila. Legajo 2.532, Cuaderno sexto, ff. 313 v. – 316 v.

¹⁰¹ *Ibidem* (1773), f. 26 r.

¹⁰² A.H.P.L.P.: Escribano José Agustín Alvarado. Legajo 1726.

¹⁰³ A.H.P.L.P.: Escribano José Antonio Domingo Aguilar (Telde). Legajo 2.643.

¹⁰⁴ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, Leg. 4, cuaderno 1º hipotecas Agüimes, 1779. f. 4 v.–5 r.

¹⁰⁵ A.H.P.L.P.: Escribano Pedro José Alvarado Dávila, Legajo 2.536, Cuaderno tercero, ff. 122 v.– 125 r.

y yerbaje de animales en el barranco de Guayadeque donde llaman Montaña de las Tierras¹⁰⁶.

1784. El teniente coronel Don Josef Hipólito Berdugo Alviturria es poseedor de un pedazo de viña en el pago de Guayadeque de media fanegada, linda por los lados, riscos¹⁰⁷. 1784. A Antonio Espino Hidalgo y otros les pertenece una hacienda de viña, árboles, bodega y dos fanegadas con dos días y seis horas de agua de los heredamientos de la Madre y el Barranco en el Valle de Aguatona, linda por el naciente hacienda de Joseph Francés, por el poniente herederos de Joseph Cuchara y por el sur herederos de D. Manuel Xuárez¹⁰⁸.

1787. Sebastián Rodríguez y Leonor de Alemán tienen una hacienda de viña, árboles frutales y yerbaje en el pago de los Barranquillos, bajo el heredamiento que nace en dicho pago con cuatro días con sus noches de agua cada mes, más un pedazo de hacienda de viña y otros árboles de media fanegada en el Valle bajo el heredamiento de la Acequia Real de Aguatona con dos horas de agua cada mes para su riego¹⁰⁹.

1787. Juan Rodríguez es dueño de un cercado de una fanegada de tierra con un pedazuelo de viña y árboles situado donde llaman los Llanos con doce horas de reloj de agua, linda por un lado el camino. Otro cercado contiguo al anterior; por abajo el cercado nombrado la Latada y por el otro barranquillo¹¹⁰.

1790. Don Bartolomé Dávila es dueño de un pedazo de hacienda compuesta de viña y otros árboles frutales situada en el barranquillo de dicho Ingenio de media fanegada bajo el heredamiento de la Acequia Real¹¹¹.

1791. Doña Rita Romero, es poseedora de un pedazo de tierra de secano en la umbría del barranco de Guayadeque donde llaman el Cabildo, lindando por arriba con la orilla de la

¹⁰⁶ A.H.P.L.P.: Ibidem.

¹⁰⁷ A.H.P.L.P.: Ibidem. Legajo 5, cuaderno de hipotecas de Agüimes (1784).

¹⁰⁸ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, Legajo 5, cuaderno 2º de hipotecas Agüimes, 1784, f. 1 r.

¹⁰⁹ Ibidem: 1787, f. 7 r.– 9 r.

¹¹⁰ Ibidem, 1787, f. 1 r. – 2 r.

¹¹¹ A.H.P.L.P.: Escribano Pedro José Alvarado Dávila, Legajo 2.541.

Vega de Pajonales. Una hacienda compuesta de viña, arboleda, frutal y terreno de secano situada en dicho barranco y llaman la Cañada, Acequillas y la Solana, lindantes con orillas del Lomo Caballo a dar al espigón de la Solana. Otra hacienda de viña con árboles frutales con porción de tierra de secano cercadas de paredes, situada en dicho barranco, donde llaman Montaña de las Tierras¹¹². Antonio José Alemán, es propietario de un pedazo de viña y árboles frutales, cañaveral y junqueras con porción de tierra calma que por todo serán dos fanegadas en el plan del barranco Real donde dicen Guayadeque y sus laderas. Linda por el norte la orilla del Lomo de Caballos y por el sur la Vega de Pajonales¹¹³.

1808. A Antonia Romero le pertenece la tercera parte de un molino de pan moler y un pedazo de árboles y hierbaje para animales situado en la jurisdicción de Agüimes, inmediato al Carrizal, lindando por el Barranco Real de Guayadeque que lo dividen riscos de los Morros de Ávila, por el norte; linda al nacimiento hacienda de D. Juan Dávila Espino, por el poniente hacienda de árboles y parras de los menores hijos de Andrés Sánchez Romero que vale 400 pesos con pensión de dos reales al Convento de San Bernando¹¹⁴.

1809. Entre los bienes que se adjudicaron a la Mitra, figura una hacienda de tierra labradía y arrifes con viña y árboles con dos casillas terreras situadas donde dicen el Escobar compuesta de diez fanegadas 10 celemines 20 brazas, lindando por el nacimiento barranquera que baja al barranco y frontón de la Boca¹¹⁵.

1833. Don Juan Alonso Urquía es dueño de una trozada de tierra entre labradío y viña donde nombran Guayadeque de di-

¹¹² Ibidem. Legajo 2.541, ff. 180 v. – 182 r.

¹¹³ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde (1791).

¹¹⁴ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde (1808).

¹¹⁵ A.H.P.L.P.: Escribano Jacinto Proto Betancourt. Legajo 2307.

cho Ingenio, linda por el norte riscos que nombran el Lomo de Caballo, por el sur orilla de Pajonales¹¹⁶.

1846. Don Cristóbal Suarez Caballero declara ser dueño de un pedazo de hacienda en Guayadeque donde llaman la Huerta de Flores en el pueblo del Ingenio que se compone de 8 celemines, parte labradía y viña con árboles¹¹⁷.

1849. Domingo Meleán Artiles posee la mitad de un pedazo de tierra plantado de viña, almendros y otros árboles en el barranco de Guayadeque, linda por el poniente herederos de Juan Perdomo¹¹⁸.



© Imagen de Yuri Millares publicada en «El ADN confirma 14 variedades de uva como exclusivas de las Islas Canarias», en *Pellagofio*, nº 89, nov. 2019.

¹¹⁶ A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, Legajo 10, cuaderno de hipotecas perteneciente al Ingenio, año 1833, escribano Sebastián Díaz . f. 2 r.

¹¹⁷ A.H.P.L.P.: Escribano Francisco de Campos. Legajo 2.140.

¹¹⁸ A.H.P.L.P.: Cuaderno en que se da razón de las escrituras y cartas de pagos del derecho de Hipotecas de 1849.

VI

EL CURA MACHO Y SUS VIÑEDOS EN GUAYADEQUE

Capítulo aparte merece la vinculación de este singular cura con la producción de vino en Guayadeque. En los fondos de la Real Audiencia (Sección procesos, Expte n° 11.691) que se custodian en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, sobre el litigio que más adelante se expone, aparece un croquis que señala la localización de un estanque-cueva (albercón) en las laderas del barranquillo de Cañada Honda (aporte de Guayadeque), en el paraje de las Cabezadas, mandado construir por el curamacho en la mitad del siglo XIX, localizado físicamente en época reciente por Manuel J. Sáncho y Vicente Espino. Dicho expediente y otros documentos primarios nos ayudan a conocer la existencia de vid, lagar, bodega y prensas en el lugar y en el que este potentado cura es el principal protagonista por la riqueza de datos históricos de esta industria.

Francisco Suárez Pérez, al que se conoció por el “cura macho” nació en la Villa de Agüimes en 1811 y falleció en su finca de los Mondragones de Ingenio en 1895. Exclausurado de la Orden Dominica ejerció su labor pastoral en

distintas parroquias de la Isla. A partir de 1850 adquiere distintas propiedades con remanentes en la umbría y solana de las Cabezadas de Guayadeque (lomito del Pino, Hoya de la Perra, Cañada Honda, La Guírrera, Mesa de los Pinos), así como unas casas y cueva vieja. Con el correr de los años va incrementando sus propiedades en un extenso territorio que va desde la Mesa de la Gaviota por toda la cuenca de la Cañada Honda en la parte de Ingenio y pasando el cauce hasta llegar a la orilla de los Guaniles en Agüimes en los parajes del Acarreadero, Lomito de los Escobones y el Buso (Los Bucios ζ), llegando hasta la sepultura del Gigante. Gran parte destinadas a viñedos.

El albercón que mandó construir en el llamado Lomito del Pino, taladrado en la toba volcánica a modo de cueva con muro de contención de piedra y argamasa se nutría del agua de los nacientes del “Risco Taladrado” en los aledaños de la mesa de la Gaviota y desde él se regaba por gravedad sus amplios viñedos. Su construcción suscitó un litigio que se dilucida en la Audiencia territorial con las heredades Acequia Real de Aguatona y Santa María y los Prrales de Agüimes en la década de 1860 al sentirse perjudicadas por haberles privado del caudal de estos nacientes. Litis que terminó con fallo favorable a las heredades de Ingenio y Agüimes.

El “cura macho” también se encuentra vinculado a la producción vinícola en la hacienda de los Mondragones que adquiere en 1855 mediante subasta de bienes del Estado que habían sido desamortizados a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Agüimes que incrementa en 1884 al comprar un trozo anexo de dos fanegadas en

el mismo lugar con tierra y plan de barranco mas 51 horas de agua del heredamiento de Ingenio.

La comercialización de sus vinos de las Cabezadas y los Mondragones provoca enfrentamientos con el Ayuntamiento de Ingenio por el gravamen impuesto por su riqueza y con el de Agüimes ya que según las disposiciones municipales no podía introducir sus vinos procedentes de las Cabezadas del municipio de Ingenio si no pagaba los impuestos aplicados a mercancías foráneas (fielato)¹¹⁹.



¹¹⁹ Sánchez Valerón, Rafael: Revista del Consejo Municipal de Patrimonio Histórico de Agüimes (Boletín nº 4).

VII
SIGLO XX
ÚLTIMAS REFERENCIAS VITÍCOLAS

Las últimas referencias documentales y la tradición oral sobre la industria del vino en Ingenio nos sitúa en Los Mondragones en los albores del siglo XX.

En autos llevados a cabo en 1940 se relaciona una serie de bienes en las Cabezadas de Guayadeque donde se hace referencia a predios situados en ese lugar (cuenca del barranquillo de Cañada Honda, uno de los principales aportes de Guayadeque) en los que se reseña actividad de la vid todavía en esa época: Trozo de tierra en el término municipal de Ingenio en las Cabezadas del barranco de Guayadeque y sitio donde llaman Las Casas, de 4 fanegadas, linda al norte con los filos de la Gaviota; al sur con el barranco (Guayadeque), tiene como accesorios cuatro cuevas, destinadas, una de ellas a bodega y derechos en los solares y otra casa. Terreno donde dicen el Majuelo en las Cabezadas del Barranco de Guayadeque, término municipal de Ingenio, tiene almendros y viñas. Suerte de tierra de dos celemines sobre La Bodega en dichas Cabezadas del barranco de Guayadeque, término municipal de Ingenio¹²⁰.

¹²⁰ Boletín Oficial Provincia de Las Palmas. N° 50.



VIII ANEXO I

LAGARES DE LOS QUE EXISTEN REFERENCIAS HISTÓRICAS

PARAJE	BARRANCO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Cueva Bermeja	Guayadeque	Sepultado en el derrumbre de 1987	Desaparecido
Puntón del Escribano	Guayadeque	Destruído por obras	Desaparecido
Cuevas Muchas	Guayadeque	La FEDAC localiza una bodega en la zona	Desconocido
Las Parras	Guayadeque		Desconocido
Hoyas Quemadas	Guayadeque	Conocido como La Bodega. La cueva se desplomó. Frente a Montaña de las Tierras (Banda de Agüimes)	Vestigios
La Hacienda	Guayadeque	A pocos metros del Peñón de la Ventana, cerca de antiguo camino de herradura de las Haciendas, pasada Montaña de las Tierras	Se conserva con algún desperfecto
Las Cabezadas	Guayadeque	En el camino hacia La Caldera de los Marteles pasada Lereta	Se conserva a falta de limpieza
Oronado	Guayadeque	Referencias en protocolos notariales	Desconocido
Perejil	Guayadeque	Referencia gráfica en un croquis de del proyecto de carratera Telde-Agüimes junto al badén a finales del siglo XIX.	Desconocido
Mondragores	Guayadeque	Finca del “cura macho”. Referencias bibliográficas y de hemeroteca	Desconocido
La Meseta	Aguatona	En la confluencia de los barranquillos de Aguatona y Rosiana	Se conserva cubierto por la maleza

Fuente: Manuel J. Sancho y Rafael Sánchez.
Elaboración propia

VIII ANEXO II

GLOSARIO DE TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA VID Y EL VINO CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS PRIMIGENIOS

Acarrear. Pasar el vino de un recipiente a otro. Se suele emplear en la mayoría de los casos: *acarrear el mosto*.

Acarreto. Acarrear o transportar. Se aplica al pago del transporte, aparte de la mercancía.

Acequia. Canal o zanja que conduce agua para el riego de la vid.

Acequia Real de Aguatona. Nombre del heredamiento de aguas tomadas del curso alto y medio del barranco de Guayadeque para el riego de toda la Vega de Aguatona y Costa de Gando.

Aderezar (aderechar). Poner recto lo que está torcido, aplicado a las parras.

Albercón. Estanque grande que sirve como depósito y regulador de las aguas.

Almud (tierra). Medida de superficie equivalente a 1/12 parte de una fanega. En el sistema métrico 462 metros cuadrados. Es también una medida de capacidad para granos. En ambos casos se suelen emplear también los términos *fanegada* y *celemín*.

Alzar. Levantar las cepas de la parra para que los racimos de uva no toquen la tierra.

Amarrar. Sujetar con cuerdas el parral.

Aparejos. Distintos elementos para la transformación de la uva. Se aplica también a otras actividades.

Bardado...bardar. Equivalente a cercado alrededor de un predio de viñas para su delimitación o perímetro.

Barril (barrica). Tonel de madera que no rebasa los 200 litros para almacenar vino. Varios barriles se contienen en una bota.

Beneficiar. Mejorar la cosecha para que produzca más fruto.

Bestia. Animal dedicado a la carga y transporte (mulos, burros, camellos).

Blanca. Variedad o tipo de uva, principal en la elaboración de vinos blancos.

Bodega. Construcción subterránea para la producción y almacenamiento de vino.

Bota. Recipiente para almacenar vino equivalente a 11 barriles.

Braza. Medida de longitud o superficie, submúltiplo del cuartillo (cuarta parte de un celemín). 33 brazas se contienen en un cuartillo.

Calma (tierra calma). Tierra apta para ser cultivada.

Cascos. Recipientes vacíos o envases aplicados a toneles de distinta capacidad (botas, pipas...)

Cavar. Acción de picar la tierra para oxigenarla, limpiar la hierba, quitar piedras...

Celemín. Ver “almud”, según la zona.

Cepa. Tronco de la vid del cual brotan los sarmientos.

Cerca...cercado. Pared o valla para impedir el paso a los cultivos de viña, delimitar el perímetro, salvaguardar del viento...

Criar. Aplicar agua de riego a los cultivos de vid. Se dice también tierra apta para el desarrollo de las cosechas.

Cuartillo. Medida de superficie equivalente a la cuarta parte de un celemín (ver: fanegada, celemín y braza). También se emplea como medida de capacidad para líquidos.

Cura...curar. Conjunto de labores necesarias para una buena producción de uva.

Decepar. Variante anticuada de descepar. Quitar chupón o brote superfluo de la vid.

Dula. Espacio de tiempo entre regadas, establecidas por las heredades de agua. Por regla general abarca un periodo de 30 días

Emparrado. Armazón de madera que sostiene enhiestas las parras.

Empléita. Faja o tira de hojas de palma entrelazadas (no se ha encontrado ninguna aplicación relacionada con la vid).

Escardar. Arrancar de raíz las malas hierbas para mejor desarrollo de las parras.

Esquilmo. Fruto o provecho que se saca de la tierra.

Estanque. Balsa natural o construida para almacenar el agua de riego.

Fonil. Embudo para introducir vino en un tonel.

Fanegada. Medida de superficie equivalente a 5.503 m² (ver celemín, cuartillo y braza)

Heredad. Comunidad de regantes, cuya propiedad se transmite de padres a hijos. Aplícase también al conjunto de terrenos pertenecientes a una persona, familia o entidad.

Herido. Acequia desviada de otra principal para llevar agua a un molino hidráulico.

Horcón... horqueta (ahorconar). Palo para sostener la vid con forma de “Y”. Acción de poner horcones en los viñedos.

Hoya. Tierra labradía asentada en un lugar profundo.

Labradía (tierra). Campo que se labra.

Lagar. Recipiente donde se pisa o prensa la uva para obtener el mosto. Se aplica también al edificio donde se encuentra todo el complejo industrial de transformación de la uva.

Lagareta. Pequeño depósito junto al lagar donde queda depositado el mosto que sale.

Latada. Armazón que sostiene la parra.

Listán. Variedad de uva.

Madre del agua. Acequia principal de un remaniente. Llábase a la heredad de aguas del paraje de Aguatona.

Majuelo. Viña joven.

Malvasía. Variedad de uva.

Moscatel. Variedad de uva.

Mosto. Zumo de la uva una vez pisada, antes de su fermentación para convertirse en vino.

Mugrón. Sarmiento de la vid que se entierra por el extremo para que nazca una nueva planta.

Parral. Conjunto de parras que componen un cultivo o una unidad determinada de terreno.

Pila. Depósito del lagar donde se deposita la uva para su pisado y obtención de mosto (ver lagareta y vica)

Pipa. Tonel o barrica para depositar el vino, responde a una medida de capacidad determinada que no rebasa los 200 litros.

Podar... poda. Cortar o quitar las ramas superfluas de la vid para que se desarrollen con más vigor. Se realiza anualmente por el mes de febrero.

Podón. Podadera usada para podar.

Prensa. Artilugio de madera para estrujar la uva pisada.

Principal y Mina. Heredamiento de agua cuyos nacientes se encuentran en el curso bajo de Guayadeque y riega la zona de Carrizal y Las Rosas.

Regadío. Terreno susceptible de ser regado por dulas.

Real. Unidad monetaria, submúltiplo del peso, utilizada hasta época muy reciente, equivalente a la cuarta parte de una peseta.

Remaniente. Lugar donde brota un manantial.

Replantar. Volver a plantar donde anteriormente existía una planta que no había brotado.

Sarmiento... sarmentar. Tallo largo donde brotan las hojas y los racimos cada año después de la poda. Sarmentar es el proceso de coger los sarmientos una vez hecha la poda.

Sazón... sazónada. Punto de madurez de la uva. Se dice también de la tierra humedecida después de las lluvias.

Secano (tierra de). Terreno de cultivo que se riega tan solo con el agua de la lluvia.

Serón. Artificio formado por dos cajas de madera abatibles para su vaciado que se colocan a ambos lados de una bestia. Especie de recipiente elaborado con palma trenzada que se coloca sobre la albarda de los burros.

Solana. Ladera de un barranco donde da el sol la mayor parte del día.

Suerte (tierra). Trozo de tierra de labor segregada o delimitada.

Suerte (agua). Caudal de agua de un heredamiento para el riego equivalente a dos días y dos noches de la gruesa. Se emplea también los términos: media suerte y cuarta.

Toneles. Cubas grandes de madera donde se deposita el vino.

Umbría. Ladera del barranco que permanece la mayor parte del día a la sombra.

Vendimia... vendimiar. Recolección de la cosecha de uvas para la producción de vino en una época determinada del año.

Vica. En un lagar, caño que lleva el mosto desde la pila a la lagareta.

Vid... viña... viñedos. Plantas para la producción de uva.

Vidueño. Se aplica al vino obtenido de distintas clases de uva.

Vino. Producto final después de pisada la uva y fermentación del mosto.

NOTA:

Especial mención y agradecimiento a Manuel J. Sancho y Vicente Espino por su aportación para el conocimiento y localización *in situ* de lagares en la cuenca del barranco de Guayadeque, al igual que a Paulino Santana, Francisco Díaz y Juan Ramírez por su colaboración para el conocimiento del lagar del barranco de Aguatona.

Igualmente hacemos constar el reconocimiento a los actuales viticultores de Ingenio que en pequeñas parcelas y con medios modernos de transformación tratan de impulsar una industria practicada en tiempos ya lejanos; de modo especial a Juan Espino Guedes que siempre nos atiende y transmite sus conocimientos cuando lo visitamos en su huerta y bodega.





Ingenio.
Recreación de un pasado: cesta con uvas, junto al viejo aljibe.
© Suárez Moreno, en *Guía de Patrimonio Etnográfico de Gran Canaria*.